

Exp. C -**215/2019**

 Exp. G- **952/2019**

ASUNTO: Informe de la **OFERTAS INICIALMENTE INCURSA EN BAJA TEMERARIA** de la contratación del suministro e instalación de 1 lavadora industrial y 1 lavavajillas industrial para el comedor de educación especial del complejo socio-educativo de Penyeta-Roja, que emite la Técnico Medio de Gestión de Administración General (Compras),

LOTE 1.- LAVADORA INDUSTRIAL

PRIMERO.-Vista la cláusula 15 ADJUDICACIÓN, del pliego de cláusulas administrativas particulares que regulan la contratación objeto del presente informe, señala *“Se considerará que a oferta está inicialmente incurso en baja temeraria aquella que suponga una baja superior al 10% de la media de las bajas.”*

SEGUNDO.- Vista la apertura del SOBRE 3, de criterios cuantificables automáticamente del LOTE 1 , se hace constar que las empresas licitadoras admitidas han ofertado los siguientes precios, el porcentaje de baja, y la existencia o no de temeridad.

N.º OFERTA	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	PORCENTAJE DE BAJA	TEMERIDAD
1	Equipamiento de hostelería y climatización Valladolid S.L	18.310,70 €	44,11 %	Si
2	Boaya, S.L.	21.972,00 €	32,94%	No
3	Alarsa Hostelera, S.L.	18.070,10 €	44,85 %	Si
4	Raysi S.L	30.959,00 €	5,51%	No
5	Martino Gareti S.L	24.581,00 €	24,98%	No
6	Cuartero higiene s.l	23.120,00 €	29,44%	No
7	Lavadoras y cocinas industriales S.L	15.150,00 €	53,76%	Si
8	Oms Y Viñas, S.L.	24.300,00 €	25,83%	No
Baja media			32,68 %	

Baja media + 10 puntos porcentuales	42,38 %	
--	----------------	--

TERCERO.- Visto lo anterior, se hace constar que las siguientes empresas se encuentran inicialmente incursas en baja temeraria:

N.º OFERTA	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
1	Equipamiento de hostelería y climatización Valladolid S.L	18.310,70 €
3	Alarsa Hostelera, S.L.	18.070,10 €
7	Lavadoras y cocinas industriales S.L	15.150,00 €

LOTE 2.- LAVAVAJILLAS INDUSTRIAL (TREN DE LAVADO)

PRIMERO.- Vista la cláusula 15 ADJUDICACIÓN, del pliego de cláusulas administrativas particulares que regulan la contratación objeto del presente informe, señala “*Se considerará que a oferta está inicialmente incursa en baja temeraria aquella que suponga una baja superior al 10% de la media de las bajas.*”

SEGUNDO.- Vista la apertura del SOBRE 3, de criterios cuantificables automáticamente del LOTE 2 , se hace constar que las empresas licitadoras admitidas han ofertado los siguientes precios, el porcentaje de baja, y la existencia o no de temeridad.

N.º OFERTA	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	PORCENTAJE DE BAJA	TEMERIDAD
1	Equipamiento de hostelería y climatización Valladolid S.L	11.544,35 €	40,07 %	Si
2	Alarsa Hostelera, S.L.	14.058,85 €	27,01 %	No
3	Raysi S.L	16.852,00 €	12,51%	No
4	Martino Gareti S.L	15.323,00 €	20,45%	No
5	Cuartero higiene s.l	17.142,00 €	11,01%	No
6	Lavadoras y cocinas	12.950,00 €	32,77%	No

	industriales S.L			
7	Oms Y Viñas, S.L.	14.200,00€	26,28%	No
Baja Media			24,37%	
Baja media + 10 puntos porcentuales			34,37 %	

TERCERO.- Visto lo anterior, se hace constar que las siguientes empresas se encuentran inicialmente incursas en baja temeraria:

N.º OFERTA	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
1	Equipamiento de hostelería y climatización Valladolid S.L	11.544,35 €

Lo que se comunica a los efectos oportunos, interesándose la tramitación del procedimiento de conformidad a lo dispuesto en el artículo 149 de la LCSP, en concordancia con lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares que regulan la contratación objeto del presente informe.

En Castellón de la Plana, a fecha de firma
(documento electrónico firmado digitalmente al margen)